

Metepec dice no a iniciativa para quitar documentos y bonificaciones en impuestos



El máximo órgano de gobierno de Metepec, voto en contra de la propuesta de la LXI Legislatura, referente a la Minuta Proyecto de Decreto, sobre la Iniciativa y el Dictamen Legislativo por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 137 de la Constitución Política del Estado de México.

Por mayoría, encabezada por el alcalde Fernando Flores Fernández, el órgano colegiado autónomo municipal, durante la cuadragésima sexta sesión ordinaria de Cabildo celebrada en el parque del fraccionamiento Las Marinas, no avaló la propuesta.

En voz de algunos ediles, dicha disposición, prevé, entre otras consideraciones, evitar descuentos y bonificaciones en diversos impuestos, entre ellos los municipales, como agua y predial, lo que es considerado como un duro golpe a los bolsillos de la ciudadanía.

De entrar en vigor, se eliminarían los descuentos de inicio de año en el pago de impuestos de predial y por derechos de agua potable, también bonificaciones por otros impuestos municipales que ahora tiene la facultad el ayuntamiento de facilitarlos.



